

¡Yo Decido! Agenda Ciudadana de las Mujeres Jóvenes

Ciudad de México

Elige Red de Jóvenes por los Derechos
Sexuales y Reproductivos, A. C.



Red de Jóvenes
por los Derechos Sexuales
y Reproductivos A. C.
REDLAC México





Primera edición: Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A. C., 2013

Diseño y maquetación: Storm. Diseño + Comunicación

Corrección de estilo: Alma Ruth Ramírez Cervantes

Imprenta: Estrategia Gráfica

Impreso en la Ciudad de México, octubre 2013

Índice



Elige, experiencias para el fortalecimiento de la participación política de mujeres jóvenes	7
¿Por qué hablar de mujeres jóvenes? Para entender al 51% de las juventudes	10
Mujeres jóvenes, sujetas históricas con demandas y necesidades específicas	17
Mujeres jóvenes en la Ciudad de México, contexto de contradicción y desigualdad	21
Salud y acceso de los servicios de seguridad social de las mujeres jóvenes	23
Violencia contra las mujeres jóvenes	25
Educación de calidad	28
Trabajo digno	31
Participación de las mujeres jóvenes	33
Conclusiones	36
Algunas recomendaciones para la transformación de la vida de las mujeres jóvenes en la Ciudad de México	42

“Yo Decido: Mujeres jóvenes transformando...”



“Transformando nuestras vidas, transformamos los mundos.”

1. Elige, experiencias para el fortalecimiento de la participación política de mujeres jóvenes

Desde el año 2011, en Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C., iniciamos un proceso de reflexión (que no ha concluido) para renovar nuestra estrategia de trabajo con y para mujeres jóvenes. Lo anterior, a raíz de que en 2010 comenzamos un diagnóstico sobre la situación de la agenda de las mujeres jóvenes, tanto en el Distrito Federal, como en México. Con dicho trabajo, ubicamos que distintas tendencias externas habían estrechado la agenda de las mujeres jóvenes y que, a pesar de la importante participación de éstas, su aportación a distintos movimientos sociales, partidos políticos y organismos públicos no está suficientemente reconocida, toda vez que continúa invisibilizada y subestimada.

En este contexto, emprendimos una serie de acciones para desarrollar un espacio de encuentro de mujeres jóvenes activistas, bajo la seguridad de que su experiencia de lucha y trabajo, sería el mejor insumo para reconocer las demandas y necesidades específicas de este importante colectivo social, que aporta a la construcción de una ciudad más democrática y equitativa.

En 2011, organizamos en conjunto con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres DF), en el marco de la campaña “10 Días de Activismo por la Juventud”, el 1er Encuentro de

las Mujeres Jóvenes de la Ciudad de México (Agosto) y el Campamento de Mujeres Activistas (Noviembre). Ambos espacios abrieron la puerta para una discusión amplia sobre la agenda política de las mujeres jóvenes, lo que nos permitió reconocer dinámicas que impactan en el ejercicio de los derechos humanos de las jóvenes en ámbitos estratégicos como empleo, educación, participación y salud; en especial, se enfatizó que la violencia contra las mujeres se expresa en distintos ámbitos y se encuentra lejos de ser erradicada en el Distrito Federal.

La experiencia de ese año nos sirvió para conocer las demandas, necesidades y expectativas de mujeres jóvenes involucradas en procesos organizativos; asimismo, nos permitió avanzar en el fortalecimiento de las categorías de análisis, bajo las cuales Elige establecía estrategias de intervención con mujeres jóvenes. De igual forma, nos permitió encontrar nuevas aliadas para caminar en conjunto y enfrentar un nuevo reto: escuchar la voz de las jóvenes más excluidas, quienes no han tenido oportunidad de acceder a participar en ningún espacio organizativo, y que a diario viven y luchan en las zonas más alejadas de los centros de poder y privilegio de la Ciudad de México. Queríamos escuchar a las que de manera cotidiana nadie escucha.

En ese contexto y bajo la misma lógica, en 2012 comenzamos nuestra colaboración con ONU Habitat, a través del proyecto *“Yo Decido, Agenda Ciudadana de Mujeres Jóvenes”*, cuya finalidad fue contribuir al desarrollo democrático de la capital mexicana, por medio del fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía de mujeres jóvenes urbano-marginales, así como mediante el desarrollo de herramientas innovadoras de participación ciudadana desde una perspectiva de género, juventud y derechos humanos.

Parte de este proceso, fue el impulso de un Comité de Mujeres Jóvenes Activistas, con el objetivo de plantear reflexiones y dar asesorías en el desarrollo de metodologías y herramientas para

el fortalecimiento de la participación de otras mujeres jóvenes, quienes a través de reuniones y entrevistas, nos compartieron sus experiencias y visiones. Además, construimos instrumentos para ubicar los factores clave que intervienen en el empoderamiento de las mujeres jóvenes, lo que nos permitió realizar un análisis para la intervención comunitaria.

Para la segunda mitad de 2012, establecimos una estrategia de intervención comunitaria en las delegaciones Tláhuac, Iztapalapa y Álvaro Obregón. Cabe mencionar, que estas demarcaciones del Distrito Federal están entre las más alejadas territorialmente de los centros de poder de la Ciudad y presentan altos niveles de marginación.

La estrategia de intervención comunitaria se estructuró en torno a tres instrumentos de análisis para el reconocimiento de las principales demandas y necesidades: entrevistas, talleres sobre derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos y diagnósticos de gabinete. En primer lugar, se realizaron 60 entrevistas con mujeres jóvenes de estas delegaciones. Este instrumento de análisis más que información estadística, buscó ubicar procesos subjetivos que determinan el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres jóvenes en torno a cinco temas: educación, empleo, salud sexual y reproductiva, participación y violencia. Todo ello, nos permitió ubicar procesos imposibles de identificar en la información estadística, pero que resultan determinantes para impulsar acciones que permitan avanzar en el empoderamiento y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las jóvenes.

Ahora bien, los talleres de derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos, nos permitieron construir espacios renovados de confianza, brindar material para ubicar actores determinantes que pueden ser aliados estratégicos en la construcción de una agenda política de las mujeres jóvenes, así como información relevante sobre el acceso y ejercicio de derechos sexuales de las personas jóvenes en la Ciudad de México.

Por último, los diagnósticos de gabinete arrojaron la información estadística y demográfica indispensable para ubicar problemáticas concretas en un ámbito mucho más amplio y estructural.

Por tanto, este documento es resultado de la información recopilada en ese proceso, lo cual hubiera sido imposible sin la voz y participación activa de más de 200 mujeres jóvenes que en los últimos dos años han alimentado la reflexión y el conocimiento de *Elige* en torno a la vida de las propias mujeres jóvenes. Es por ello, que queremos agradecer profundamente a cada una por haber abierto su pensamiento, palabra y vida para la construcción de una agenda que permita asegurar un mejor futuro y presente para las mujeres jóvenes de la ciudad, de la República Mexicana y de América Latina.

Con este documento buscamos cerrar un primer ciclo en el fortalecimiento de la participación y la agenda política de las mujeres jóvenes capitalinas. Sabemos que es una aportación pequeña en medio de un contexto tan complicado; sin embargo, es un insumo que permite visibilizar la urgencia de multiplicar los esfuerzos a favor de las mujeres jóvenes.

En *Elige* tenemos la convicción de que el horizonte que nos planteamos desde hace catorce años, respecto a un mundo de paz, igualdad, sustentabilidad, justicia social y libertad, solo será posible si las personas jóvenes participan de su construcción, en especial, las mujeres jóvenes como protagonistas de ese proceso.

2. ¿Por qué hablar de mujeres jóvenes? Para entender al 51% de las juventudes.

Las juventudes representan poco más del 24% de la población de la Ciudad de México; asimismo, viven en la capital más de un millón de mujeres jóvenes con sueños, demandas, necesidades y

expectativas del futuro. Sin embargo, a pesar de su peso poblacional y aportación económica, la política pública local, los medios de comunicación, la cooperación internacional e incluso la sociedad civil, no miran a las mujeres jóvenes como sujetas de derechos o actoras estratégicas para el desarrollo de la capital mexicana.

En México, las políticas de juventud han tomado especial relevancia desde la década de los ochenta. Podemos asegurar que este impulso se ha sostenido a partir de dos elementos: la composición demográfica de México y América Latina, y la presión internacional surgida a partir de las conferencias de Naciones Unidas y los procesos de integración y cooperación en Iberoamérica.

A lo largo de 30 años, las políticas y legislación en materia de juventud han evolucionado de manera consistente. A pesar de ello, existen tres elementos fundamentales, considerados piedras angulares para la acción del Estado:

- ▶ **Juventud como actor estratégico del desarrollo.**
- ▶ **Jóvenes sujetos de derechos.**
- ▶ **Autonomía como eje de las políticas.**

En Occidente, el enfoque desde el cual se ha comprendido a la realidad juvenil, también se ha transformado en los últimos 100 años. Distintas organizaciones de la sociedad civil y centros de investigación han profundizado en las distintas perspectivas que han conceptualizado a la juventud¹; si bien en este documento no profundizaremos en estas distintas etapas, es necesario ubicar los

¹ Para mayor información se sugiere revisar: *Juventud y Cohesión Social*, CEPAL y OIJ, Santiago, Chile, 2004. *Manual de capacitación en derechos humanos de las mujeres jóvenes y aplicación de la CEDAW*, Lydia Alpizar y Marina Bernal -Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, México, 2002.



distintos discursos que impactan en la realidad de las y los jóvenes, así como clarificar desde qué posición sociológica y política ubicamos la realidad de las juventudes en Elige.

En este sentido, vale la pena ubicar algunas narrativas que han tenido impactos nocivos en el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres jóvenes en México y América Latina:

► **Juventud como etapa del desarrollo psico-biológico:** Esta perspectiva ha ubicado a la juventud como un momento de riesgo o peligro; y es a partir de un sinfín de estudios clínicos y psicológicos (vinculados a tradiciones de la psicología funcionalista) que han vinculado la construcción de la identidad y condición juvenil en los procesos biológicos, principalmente, los hormonales.

La mirada psico-biológica de la juventud ubica a las juventudes en un proceso “natural” de transición, entre la niñez y la adultez, en la que no se han consolidado diversas estructuras

emocionales y físicas que facilitan comportamientos irresponsables e irracionales.

Esta perspectiva ha puesto especial atención en la vida reproductiva y sexual de las y los jóvenes, sobre todo, en la supuesta irresponsabilidad vinculada a la iniciación de la actividad sexual juvenil, lo que coloca a las personas jóvenes como incapaces de asumir de manera autónoma las decisiones sobre su propio cuerpo y en un supuesto contexto de riesgo permanente, determinado por las hormonas y el desenfreno².

► **Juventud y bono demográfico:** La perspectiva vinculada a la dinámica demográfica tiene una larga historia especialmente en América Latina. Impulsado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) de la Comisión Especial para América Latina (CEPAL), desde los años cincuenta y bajo el contexto de la discusión sobre la dependencia y el desarrollo económico, la transición demográfica de la región ha sido una preocupación constante.

Esta perspectiva se ha desarrollado en el campo de la demografía y ha centrado su atención en ubicar la relación entre la población en edad de trabajar y la población en razón de dependencia económica. En especial, este fenómeno toma relevancia si consideramos que desde la explosión demográfica experimentada por la región en los años sesentas y setentas, se gestó a la generación en edad de trabajar más grande de la historia, dando paso con ello al bono demográfico. Éste se refiere al periodo que comprende entre la década de los ochentas del siglo xx y la tercera década del siglo xxi, en el que la población en capacidad de trabajar será proporcionalmente mucho mayor a la dependiente. Este fenómeno se convierte en

| ² *Ibidem.*

una oportunidad para los países en tanto que, al haber mayor población con capacidad de trabajar que población en dependencia, se pueden generar excedentes económicos que potencien en gran medida el desarrollo de los países.

Esta perspectiva se ha abocado a desarrollar herramientas para la clasificación etaria en la generación de estadísticas, principalmente en áreas con fuerte impacto económico como el empleo, la migración o la educación. Sin embargo, al tener una fuerte mirada economicista, ha generado de forma involuntaria un aparato estadístico que ignora dinámicas y fenómenos fundamentales en la vida de las y los jóvenes, de los cuales no se produce información estadística suficiente.

Es importante mencionar que desde la VI Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo realizada en El Cairo, Egipto, los Estados miembro de las Naciones Unidas se han comprometido a incorporar a su política de población y generación de información estadística un enfoque de derechos humanos; por desgracia, en nuestra región el conocimiento demográfico de la población sigue anclado a prejuicios morales y economicistas sobre la realidad de las juventudes.

► **Juventud como problema para el desarrollo.** Esta perspectiva también tiene un anclaje fuerte en América Latina y el Caribe, y en buena medida se ha desarrollado influenciada por la perspectiva que vincula a la juventud con el bono demográfico.

En la segunda mitad de la década de los ochenta, cuando las reformas neoliberales comenzaron a cobrar los primeros costos sociales, se visibilizaron de manera pública grandes sectores de la población juvenil, excluidos socialmente e inmersos en dinámicas de uso problemático de drogas, actividades ilícitas y con vínculos fuertes a los mercados informales de la economía. Durante la década de los noventa, con la

agudización del modelo neoliberal, esta realidad se multiplicó; la juventud se convirtió en la víctima principal de la precarización de las condiciones de vida. En consecuencia, la promesa del bono demográfico se desvaneció ante la crudeza de la pobreza y la exclusión social.

En este contexto, un grupo de investigadores e investigadoras profundizaron en el papel potencial de la generación víctima del ajuste neoliberal en el desarrollo de la región, ubicando a las juventudes como un actor “clave” para el desarrollo. Como ya se ha mencionado, esta perspectiva está influenciada fuertemente por las teorías del bono demográfico, que aunque mantiene la obsesión economicista, la cruda realidad de nuestros países superó al optimismo teórico e hizo frente a realidades de exclusión y violencia estructural a las que se enfrentan las juventudes.

Vincular a la juventud con el desarrollo, ha significado una apuesta teórica para construir argumentos con peso económico, destinados a instituciones tomadoras de decisión. Asimismo, ha permitido visibilizar fenómenos de absoluta violación a los derechos humanos de las y los jóvenes en la región. Es evidente que la realidad abrió paso a poner rostro y experiencia humana a las grandes tendencias que se ocupan de las juventudes.

El trabajo de Elige se enmarca en la perspectiva sociológica y política sobre la juventud conocida de manera tradicional como **“construcción social de la juventud”**, que se fortalece y entrelaza con la mirada feminista que nos determina como organización. Asumimos que la perspectiva desde la que nos construimos como jóvenes activistas, donde miramos a otras activistas y donde producimos conocimiento sobre las juventudes, es política. En nuestra propia experiencia personal y de lucha, hemos

identificado que las distintas perspectivas teóricas que buscan explicar a las juventudes inevitablemente desencadenan procesos políticos que impactan en el ejercicio de los derechos humanos de las y los jóvenes.

Entender a la juventud como una construcción social, se sostiene en el reconocimiento de la formación de la identidad y la condición juvenil como producto de relaciones de poder históricas, sostenidas de forma estructural por determinantes geográficas, temporales, étnico-raciales, de género y territoriales. Frente a las tradiciones teóricas que asumen a la juventud como un reflejo de la biología concreta, esta mirada entiende a la juventud como una condición que se construye históricamente y que por tanto es social.

Las grandes teorías de la sociología sobre la juventud han insistido en estigmatizar y homogeneizar la experiencia juvenil desde la trinchera adulta, que a partir de juicios de valor clasifica a la juventud en esquemas de normalidad/anormalidad, productivo/improductivo, riesgoso/peligroso. Ahora bien, desde el enfoque social, se busca poner la dignidad y autonomía de las personas jóvenes en el centro de cualquier acción dedicada a éstas; y busca desentrañar las relaciones de poder que moldean los contextos en los que se desarrolla la condición juvenil.

Recuperando la consigna feminista de Simone de Beauvoir “No se nace mujer, llega una a serlo”, que sintetiza la construcción de género como una experiencia histórica socialmente elaborada, podemos afirmar que la juventud no es una condición biológica; por el contrario, es un producto de la modernidad industrial que de manera sistemática establece discursos y roles que conforman la experiencia cotidiana de las personas sobre la juventud. No se es joven por razones biológicas de edad, se es joven por el contexto social que establece formas culturalmente construidas de experimentar la transición entre la infancia y la adultez.

Es indispensable señalar que las perspectivas tradicionales sobre la juventud niegan la experiencia y participación de las mujeres jóvenes. La mirada psico-biológica de la juventud solo mira a las mujeres jóvenes vinculadas a la maternidad, incapaces de tomar decisiones sobre su vida y sus cuerpos, las miradas economicistas “olvidan” la participación de las mujeres jóvenes al no ser protagonistas visibles de espacios dominados por los hombres.

Sólo la perspectiva de la construcción social de la juventud es capaz de hacer un análisis de género sobre la experiencia de las juventudes. Poner en el centro las relaciones de poder, nos obliga a ubicar la desigualdad entre mujeres y hombres como eje fundamental para entender las diferencias en la construcción de la identidad juvenil, pero también, en el acceso al ejercicio de los derechos humanos de todas y todos.

Bajo esta premisa, tenemos que reconocer que las mujeres jóvenes son actoras determinantes en la vida de nuestra ciudad. Ellas abarrotan los centros escolares y producen conocimiento, encabezan y sostienen las entrañas de los movimientos sociales, asumen cientos de actividades de cuidado a poblaciones dependientes, movilizan la economía a través del pequeño comercio o la gran empresa, y enriquecen la vida cultural de la ciudad a través de colectivos y formaciones artísticas. Es decir, todas aportan y todas tienen derechos; sin embargo, la ciudad no establece acciones y políticas para fortalecer y potenciar su aportación.

3. Mujeres jóvenes, sujetas históricas con demandas y necesidades específicas

Como hemos venido señalando, las mujeres jóvenes son actoras con necesidades y demandas específicas, que a pesar del

peso demográfico y aportación económica y social, no son reconocidas por el Estado y la sociedad, por lo que consideramos pertinente profundizar sobre los elementos estructurales que determinan la vida de éstas.

En entrevista, Marcela Lagarde señala: *“Las mujeres jóvenes enfrentan una doble dificultad que no solo es de género; es general, porque se complica a esa edad. Es muy interesante, porque lo mismo que es valorado o exaltado positivamente por la sociedad, la juventud como valor intrínseco se convierte en un deber ser. Entonces, debe ser joven eterna y debe manejar su juventud como un atributo de valor. Y debe manejar sus atributos reconocidos como un recurso de valor, sin pretender algo más. Por otro lado, está la carga enorme de las jóvenes: la inferiorización por ser jóvenes. Por un lado, es supervalorada la juventud en el género femenino, pero al mismo tiempo son inferiorizadas porque no tienen autoridad, no tienen legitimidad, no tienen reconocimiento en la toma de decisiones y no tienen reconocimiento en sus habilidades. Son desmerecidas por la gente adulta, hombres y mujeres, por la sociedad y sus instituciones. Ahí también es paradójico y ambivalente el manejo de los valores atribuidos a ser joven y no ser joven”*³. De forma muy clara la investigadora feminista profundiza en la doble condición que atraviesa a las mujeres jóvenes, la condición etaria y de género que sin lugar a dudas genera un escenario específico.

Es decir, la identidad de las mujeres jóvenes se construye en un escenario muy complejo en el que se disputan exigencias y expectativas sociales sobre el rol y comportamiento de las mujeres jóvenes en medio de la experiencia personal, que incluye la búsqueda de autonomía y constitución propia de la identidad.

| ³ Entrevista realizada por Gabriela Cob y Fernanda Francia. *Op. cit.*

Resulta relevante hacer patente la disputa permanente que se ejerce sobre los cuerpos de las mujeres jóvenes. Por un lado, los medios de comunicación, la moda y el mercado, estereotipan a las mujeres jóvenes como arquetipos de belleza y perfección; por otro, el Estado, la iglesia y la sociedad, establecen políticas de control sistemático sobre sus cuerpos, arrebatándoles cualquier decisión y colocándola en los centros del poder patriarcal. El mensaje mediático es: “eres la imagen perfecta del mercado pero incapaz de decidir sobre tu vida”.

El cruce de la condición juvenil y de género coloca a las mujeres jóvenes en una situación muy desfavorable en el acceso al ejercicio de los derechos humanos. El rol que se atribuye socialmente, se traduce en una exclusión permanente de los espacios de toma de decisión política, pública o familiar. Esta situación se expresa de manera constante a través de la total invisibilidad: en los hogares las mujeres jóvenes asumen una gran proporción del trabajo doméstico a través del cuidado de hermanos menores o personas adultas mayores, pero difícilmente toman decisiones; y en los espacios de participación política, las mujeres jóvenes son las encargadas de realizar trabajo interno y de base; sin embargo, en la elección de vocerías o imágenes públicas, los hombres jóvenes conservan los espacios de liderazgo.

La invisibilidad constante y la penalización social a las decisiones autónomas abren campo a situaciones que ponen en riesgo la salud y bienestar de las mujeres jóvenes, ya que a pesar de los complicados contextos, ellas buscan espacios para solucionar expectativas y problemáticas específicas. En la medida en que las decisiones se tienen que tomar en el marco de la clandestinidad y con escasez de recursos, se obliga a las mujeres jóvenes a recurrir a prácticas de riesgo.

Es importante señalar, que la condición de mujer joven también se construye determinada por razones étnicas, de clase y

territoriales. Es una realidad que en sectores más tradicionales de nuestra sociedad el rol de las mujeres jóvenes se ciñe a labores domésticas y en muchos casos, se sigue impidiendo o dificultando la continuación de la vida escolar. Por otra parte, en sectores de la sociedad con mayores márgenes para el ejercicio de la autonomía de las mujeres, las jóvenes han podido potencializar el desarrollo de sus capacidades y expectativas.

Sin lugar a dudas, la maternidad también es un elemento fundamental que atraviesa la vida de millones de mujeres jóvenes. En miles de comunidades de México y América Latina, la maternidad aun es considerada como el momento de incorporación total a la vida adulta. La maternidad transforma el rol social de las mujeres jóvenes, revaloriza su participación y en muchos casos, se convierte en la única salida para asumir un papel más protagónico en el contexto familiar. En nuestros días, miles de mujeres jóvenes encuentran en la maternidad la única alternativa para asumir un mayor grado de autonomía en las decisiones personales y colectivas.

Éste es un aspecto que no se puede perder de vista cuando hablamos de embarazo adolescente, por lo que resulta necesario ubicar en la discusión pública sobre el tema algunos puntos importantes: ¿Qué está sucediendo con la autonomía de las mujeres jóvenes?, y así entender: ¿Por qué algunas mujeres jóvenes están tomando por elección un embarazo a temprana edad? Por otro lado, una vez que las mujeres jóvenes enfrentan un embarazo temprano, se tiene que ubicar que éste en sí mismo o la maternidad, no tiene porqué significar un problema; el problema de fondo son las condiciones estructurales que dan por resultado ese embarazo o que impiden continuar con un proyecto de vida autónomo y en condiciones dignas.

A pesar del complicado contexto para el ejercicio de los derechos humanos, las mujeres jóvenes establecen distintas prácticas

de resistencia frente a la violencia patriarcal adulto-céntrica. Cada vez es más frecuente la formación de colectivos o grupos formados o encabezados por mujeres jóvenes, que defienden los derechos humanos, el acceso al aborto legal y seguro, la defensa de los territorios y el medio ambiente.

Otro aspecto relevante es que a pesar de que las mujeres jóvenes urbanas permanecen por más años en las instituciones educativas, desarrollando liderazgo en la generación de ciencia y tecnología en beneficio de las comunidades, la desigualdad salarial persiste.

En este sentido, es fundamental visibilizar los espacios donde las mujeres jóvenes impulsan iniciativas en beneficio de las comunidades y los colectivos sociales históricamente excluidos. Las mujeres jóvenes construyen alternativas que requieren ser reconocidas e impulsadas para asegurar su empoderamiento y la construcción de una sociedad más incluyente.

4. Mujeres jóvenes en la Ciudad de México, contexto de contradicción y desigualdad

En la Ciudad de México viven poco más de un millón de mujeres jóvenes de entre 15 y 29 años de edad. A pesar de la casi nula acción del Estado para este grupo de población, en el ámbito nacional e internacional existe un abundante marco legal que protege sus derechos humanos y marca la pauta para asegurar su empoderamiento y desarrollo pleno, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

Local	Nacional	Internacional
Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal	Ley General de Desarrollo Social	Convención sobre los Derechos del Niño
Ley de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres del Distrito Federal	Ley del Instituto Nacional de las Mujeres	Declaración de Lisboa, sobre Políticas y Programas relativos a la Juventud
Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal	Ley General de Población	Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil
Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta 2000 y años subsiguientes
Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	Ley de la Comisión de Derechos Humanos	Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes
Ley de Salud del Distrito Federal	Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la OIT
Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal	Ley General de Educación	Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
Ley de los Derechos de las niñas y los niños del Distrito Federal	Ley General de Salud	Programa de Acción de la IV Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo
Ley de Educación del Distrito Federal	Ley Federal del Trabajo	Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer
Ley para la Atención Integral del Cáncer de Mama en el Distrito Federal	Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación	Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes
Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	Ley Federal para la Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Plan de Acción de la IV Conferencia Internacional de la Mujer

Es importante señalar que de esas mujeres jóvenes, cerca de 19,000 hablan una lengua indígena y cerca de 48,000 vive con alguna discapacidad, el 32% tiene problemas relacionadas a la vista⁴.

En cuanto a la migración en la capital del país, 20 mil 163 personas de 5 años y más se encuentran en los Estados Unidos de América o en algún otro país. De éstas, el 28% (5 mil 685) son jóvenes de entre 15 y 29 años de edad⁵.

La población de 15 a 19 años de la Ciudad de México que migró a otro país, a otra entidad o cuya ubicación se desconoce; ascendió a 129 mil 588 personas. La migración juvenil representa 38% del total de la población migrante del Ciudad⁶.

5. Salud y acceso de los servicios de seguridad social de las mujeres jóvenes

Un tema clave para el desarrollo y pleno ejercicio de los derechos humanos, es el acceso a la salud y la protección social. De acuerdo con la Secretaria de Salud del Distrito Federal, en el año 2009 el 50% de las jóvenes de entre 15 y 29 años de edad no contaba con algún servicio de seguridad social.

En cuanto al embarazo adolescente en el Distrito Federal, según el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), la tasa de fecundidad adolescente es de 36.39 partos por cada 1000 mujeres de entre 15 y 19 años de edad⁷; si bien esta cifra es menor a la tasa nacional (56.8)⁸, es similar a la de países como Armenia o Surinam.⁹

⁴ Censo Población y Vivienda 2010, Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

⁵ Ibid.

⁶ Ibid.

⁷ Banco de Información del INEGI.

⁸ Ibid.

⁹ Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. <http://hdr.undp.org/es/estadisticas/> (revisado septiembre de 2013).

Es de destacar que desde la despenalización del aborto en la ciudad, se ha hecho más visible la necesidad de mejorar y aumentar los servicios de salud sexual y reproductiva para las mujeres jóvenes. Conforme a información del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE)¹⁰ entre abril de 2007 y agosto de 2013, poco más del 70% de los procesos de interrupción legal del embarazo han sido realizados por mujeres de entre 15 y 29 años de edad.

En la Ciudad de México la principal causa de muerte en mujeres de entre 15 a los 29 años de edad está vinculada a tumores malignos. Este factor es indicativo de la transición que nuestra entidad está viviendo en cuanto a su morbilidad y mortalidad, misma que representa importantes retos para el sistema de salud en cuanto a oferta técnica, así como en los recursos humanos y financieros que representan enfermedades de este tipo.

De igual manera, problemas asociados al embarazo, parto y puerperio son la quinta y sexta causa de muerte entre los grupos etarios de referencia mencionados. Es importante señalar, que entre las mujeres mayores de 34 años las muertes asociadas al embarazo, parto y puerperio son la décima causal de muerte; por lo que respecta a las mujeres jóvenes de entre 15 y 34 años de edad, los accidentes de tráfico de vehículos de motor son la segunda causa de muerte¹¹.

Sobre el uso de métodos anticonceptivos, es necesario destacar que en el Distrito Federal el 79% de las mujeres en edad fértil utilizan algún tipo de método anticonceptivo, cifra mayor a la nacional (72%).

¹⁰ Cifras ILE- Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE). https://gire.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=504%3Acifras-ile-abril-2012&catid=166%3Ainformacon-relevante&Itemid=1397&lang=es

¹¹ Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), 2011.

La mayor prevalencia en el uso de métodos anticonceptivos entre las mujeres capitalinas ha influido en la disminución de la tasa de fecundidad entre las mujeres jóvenes. En la siguiente tabla se detalla:

Promedio de hijos nacidos vivos en mujeres jóvenes por grupos de edad (2010)			
Grupos de Edad	15-19 años	20-24 años	25-29 años
Estados Unidos Mexicanos	.2	.8	1.5
Distrito Federal	.1	.5	1

Elaboración propia. Fuente: INEGI, 2010.

La extensión de los servicios de salud sexual y reproductiva en la Ciudad de México han permitido mejorar el acceso de las mujeres jóvenes a los anticonceptivos; también el acceso al aborto legal y seguro ha permitido garantizar que la maternidad sea una elección y no una obligación para miles de jóvenes. Sin embargo, seguimos enfrentando grandes retos en la calidad de los servicios de salud, en especial, podemos mencionar que los servicios de salud sexual y reproductiva no son lo suficientemente eficientes y amigables, además de que no cuentan con una gama amplia de anticonceptivos que responda a las distintas necesidades de las mujeres jóvenes.

6. Violencia contra las mujeres jóvenes

La violencia de género sucede en los espacios públicos y privados, y es una experiencia constante a la que se siguen enfrentando las mujeres jóvenes en la Ciudad de México y que está estrechamente vinculada a patrones culturales de relaciones sociales. La Encuesta

7. Educación de calidad

Si bien en la Ciudad de México la tasa de alfabetización entre las mujeres jóvenes de 15 a 24 años de edad es casi del 100% y el promedio de años de escolaridad es el más alto del país (10.6), apenas el 48%¹⁷ asisten a la escuela, dato dramático si ubicamos que la ciudad es la entidad federativa más desarrollada y que incorpora a sectores más amplios de la población a mecanismos de inclusión social como es la escolaridad formal.

A pesar de los esfuerzos del DF por aumentar la oferta educativa, preocupa que nuestra entidad federativa tenga niveles inferiores a los nacionales en cuanto al acceso paritario de mujeres y hombres jóvenes a la educación. Por lo que respecta a la educación secundaria, la razón entre mujeres y hombres¹⁸ que acceden a las escuelas es de .97 en el Distrito Federal y .98 en el país¹⁹.

Sobre el acceso a la educación media superior, la desigualdad entre hombres y mujeres se agrava en el Distrito Federal con una razón de .958 frente a la cifra nacional, donde el número de mujeres inscritas en los servicios de educación supera a los hombres jóvenes con una razón de 1.011²⁰. En el caso de la educación superior, las cifras locales y nacionales son casi iguales (.971 para el Distrito Federal y .973 la cifra nacional²¹); sin embargo, es sobresaliente ubicar la persistencia de la desigualdad de género en el acceso a la educación.

Sin lugar a dudas, uno de los principales retos para las y los jóvenes en la Ciudad de México es la oferta y acceso a la educación

¹⁷ Elaboración propia con datos del INEGI en 2011.

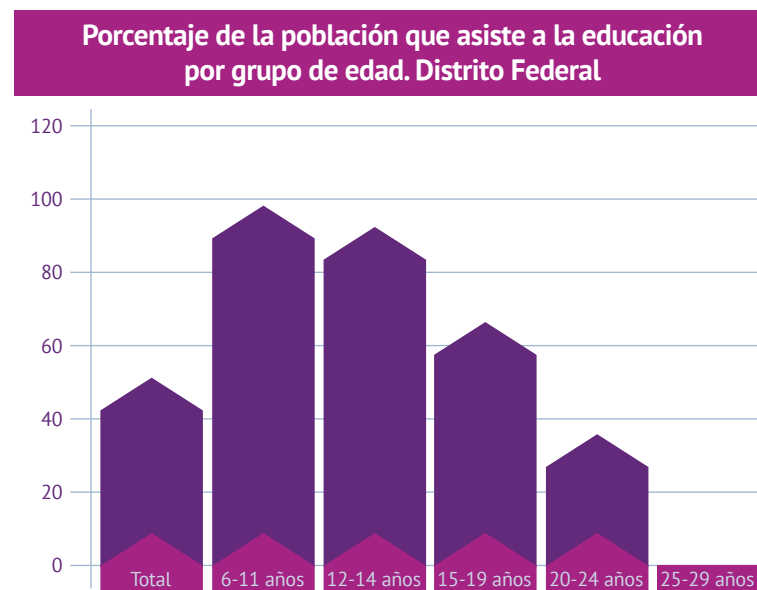
¹⁸ La "razón entre hombres y mujeres" se refiere al número de mujeres inscritas en las instituciones educativas por cada hombre.

¹⁹ Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), 2011.

²⁰ Ibid.

²¹ Ibid.

media y superior. En la siguiente gráfica se muestra el dramático descenso en el acceso a la educación conforme se transcurre de la educación primaria a la educación superior:



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

En 2013, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) informó que poco más de 61 mil personas realizaron examen de admisión, de las cuales solo 7,983 fueron aceptadas esto representa el 12.8% (más de 53 mil aspirantes quedaron fuera de la máxima casa de estudios). En el caso del Instituto Politécnico Nacional (IPN), más de 97 mil personas solicitaron hacer examen de admisión, sin embargo la institución académica sólo cuenta con 22 mil lugares.

Ahora bien, la oferta y demanda en la educación superior en la Ciudad de México es alarmante. Las cifras son volátiles, debido a que las instituciones educativas con sede en la entidad reciben una gran cantidad de jóvenes provenientes de otros estados de la República, sobre todo de la zona metropolitana.

Como ya hemos mencionado, el DF se encuentra en la fase final de su bono demográfico y no necesariamente está generando las condiciones para asegurar la alta calificación de su población, especialmente de las y los más jóvenes.

Resulta relevante ubicar el desarrollo de las trayectorias educativas de las mujeres jóvenes. En el Distrito Federal, entre el paso de la secundaria a la educación media superior, la tasa de absorción²² del sistema educativo en el ciclo escolar 2011-2012 fue mucho mayor entre hombres jóvenes (140%)²³ que entre mujeres jóvenes (121%)²⁴. Lo anterior, nos permite afirmar que en el tránsito entre la educación secundaria a la media superior muchas jóvenes se quedan en el camino, puesto que las familias siguen dando prioridad a que los hombres continúen los estudios y las mujeres se incorporen al trabajo doméstico y de cuidados.

No obstante, es importante señalar que las mujeres jóvenes tienen mayores niveles de eficiencia terminal de la educación media y menores tasas de deserción que los hombres jóvenes. En la Ciudad de México, en el ciclo escolar 2011-2012, la Secretaría de Educación Pública (SEP) calculó que la eficiencia terminal entre las mujeres jóvenes de educación media superior fue de 54%, a diferencia de un 44% para los hombres jóvenes²⁵. En cuanto a la deserción en el mismo ciclo, el 16% de las mujeres y 20% de los hombres abandonaron sus estudios²⁶.

²² Según el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) la tasa de absorción escolar es: Número de alumnos de nuevo ingreso al primer grado de secundaria o media superior en un determinado ciclo escolar por cada cien egresados del nivel educativo precedente del ciclo escolar previo.

²³ *Principales Cifras del Ciclo Escolar 2011-2012*, Secretaría de Educación Pública, México. http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/2/images/principales_cifras_2011_2012.pdf

²⁴ Ibid.

²⁵ Ibid.

²⁶ Ibid.

Es preocupante que a pesar de que el Distrito Federal es la entidad con mayor infraestructura y años promedio de estudio en su población, en educación media superior es la entidad con la menor eficiencia terminal y después de Nuevo León tiene la mayor tasa de deserción escolar a nivel nacional.

8. Trabajo digno

La falta de acceso a un trabajo digno para las mujeres jóvenes es uno de los principales obstáculos para el ejercicio pleno de sus derechos humanos. En las mujeres jóvenes se presentan dos fenómenos relevantes; por una parte, uno de los grandes retos contemporáneos en todo el mundo es la generación de empleos de calidad para las generaciones más jóvenes, y por otro, los modelos patriarcales tienen en los temas económicos, sobre todo laborales, una de las principales estructuras de exclusión y reproducción de la desigualdad entre mujeres y hombres y al mismo tiempo, un espacio donde el acoso sexual está presente de forma constante.

En pocas palabras, las mujeres jóvenes que hoy viven en la Ciudad de México pertenecen a la generación joven que más obstáculos encuentra para acceder a un trabajo digno, al mismo tiempo que se enfrenta a esquemas machistas de organización de las economías y el mercado laboral. Las mujeres jóvenes se enfrentan al mayor desempleo juvenil de la historia, a la desigualdad salarial por razones de género y por si fuera poco, a la total invisibilización estadística, al no existir datos desagregados por edad y género.

De conformidad con el INEGI, en 2012 la desocupación total en México osciló alrededor del 5%²⁷ de la población económicamente activa. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo estimó

²⁷ Instituto Nacional de Geografía y estadística, INEGI, 2012.

en su informe anual sobre Desempleo Juvenil, que la desocupación entre jóvenes de 15 a 24 años de edad fluctuó en torno al 9.4%²⁸; casi el doble de la población en general. Si bien no existen cifras de ocupación desagregadas por edad y sexo, sí es importante mencionar que durante el mes de diciembre del mismo año, el desempleo entre las mujeres en general, fue ligeramente mayor que entre los hombres económicamente activos.

Por si esto fuera poco, las mujeres jóvenes enfrentan de manera sistemática la desigualdad salarial por razones de género, es decir, el acceso a salarios menores por trabajos iguales respecto a los hombres. En el año 2007, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) estimó que en la población económicamente activa el ingreso percibido por hombres rondaba los \$20 dls, mientras que las mujeres accedían apenas a \$8 dls.²⁹

Por otro lado, en los últimos años el término “NiNi”, que se refiere a jóvenes que no estudian ni trabajan, ha tomado fuerza en los medios de comunicación. Éste, además de ser estigmatizante, oculta la aportación económica y productiva que realizan millones de mujeres jóvenes en el país. En 2011, el INEGI realizó un estudio de mucha profundidad sobre las características del segmento de población joven considerado “NiNi”, que en México se calcula cercano a los siete millones de personas jóvenes. Además, reveló con distintas mediciones, que alrededor del 75%³⁰ de las personas jóvenes incluidas en el mal llamado grupo “NiNi” eran mujeres;

²⁸ *Youth unemployment rate*, Employment and labour markets: Key tables from OECD, 2013. http://www.oecd-ilibrary.org/employment/youth-unemployment-rate_20752342-table2

²⁹ Instituto Nacional de las Mujeres, México. http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/muestra_indicador_pc.php?cve_indicador=513&Switch=1&Descripcion2=&indicador2=514&original=0&fuente=514.pdf&Descripcion=

³⁰ *Los NiNis en México: una aproximación crítica a su medición*, Rodrigo Negrete Prieto y Gerardo Leyva Parra, INEGI, México, 2012. http://www.inegi.org.mx/RDE/RDE_08/RDE_08_Art6.html

asimismo, se identificó que si bien estas jóvenes no están incorporadas a alguna institución educativa o del mercado laboral (formal o informal), el 67% de ellas realizan actividades domésticas³¹.

Las cifras demuestran que una abrumadora mayoría de las personas que integran el grupo “NiNi” son mujeres jóvenes que a diario aportan trabajo a la economía familiar y del cuidado. Las mujeres jóvenes se encuentran invisibilizadas en las estadísticas económicas, a pesar de que su aportación es fundamental para sostener el cuidado de millones de personas pertenecientes a poblaciones dependientes no atendidas por el Estado. El trabajo no remunerado y no reconocido, especialmente de las mujeres jóvenes en las tareas del cuidado, representa para el Estado un ahorro millonario en instituciones de protección social y por ende, reduce riesgos para el bienestar de las poblaciones dependientes.

9. Participación de las mujeres jóvenes

Ubicar la participación de las mujeres jóvenes en cifras estadísticas es un reto casi imposible de alcanzar, aunque en la realidad encontremos que en los movimientos de mujeres, de derechos humanos, ambientales, estudiantiles e incluso en el marco de los partidos políticos, miles de mujeres jóvenes aportan con su trabajo para el desarrollo de la vida ciudadana.

En el año 2010, el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) en su Encuesta Nacional de Juventud calculó que cerca del 13% de la población juvenil participa actualmente en alguna organización y el 18% de las y los jóvenes ha participado alguna vez en alguna organización³². De igual manera, señala que de ese 13%, el 42% de

³¹ Ibid.

³² Encuesta Nacional de Juventud 2010, Instituto Mexicano de la Juventud, México, 2010 <http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENJ2010.pdf>



las mujeres jóvenes participa en organizaciones de carácter deportivo, mientras que el 37% lo hace en las de carácter religioso y el 33% en organizaciones estudiantiles. Es necesario señalar, que este estudio elaborado por la anterior administración del gobierno federal, no toma en cuenta organizaciones no hegemónicas, como son las organizaciones del movimiento feminista y de mujeres, ONG's, colectivos culturales e incluso partidos políticos.

Las estadísticas del Sistema de Indicadores de Género³³ del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) además de no desagregar sus cifras por edad, solo recupera indicadores de participación vinculados a las instituciones formales, es decir, el número de mujeres que acceden a espacios de representación popular en ayuntamientos, congresos locales, Cámara de Diputados o Senado de la República.

³³ Se puede encontrar el Sistema de Indicadores de Género en: <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/pcindicadores.php?pc=2&objetivo=7>

Toda vez que la Encuesta Nacional de Juventud demuestra que de manera abrumadora las jóvenes no se encuentran participando en espacios formales o de acceso a espacios de representación popular, instituciones como el INMUJERES deberían ampliar su espectro de medición para ubicar los nichos de participación de las jóvenes. Es importante resaltar que el Estado mexicano se comprometió a reconocer y fortalecer la participación de las mujeres jóvenes en la IV Conferencia Internacional de la Mujer en Beijing, China.

A pesar de la invisibilización estadística, tenemos elementos para ubicar que las mujeres jóvenes están tomando espacios de participación política en espacios formales. Por ejemplo, destaca que en la LXII Legislatura federal del Congreso de la Unión, iniciaron 26 personas jóvenes, de las cuales 19 son mujeres jóvenes diputadas³⁴. El Senado no cuenta con ninguna legisladora joven. Por lo que respecta a los principales partidos políticos nacionales, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) cuentan con mujeres jóvenes al frente de las instancias de juventud.

Las mujeres jóvenes son fundamentales en el movimiento de mujeres y feminista; su acción desde las universidades y colectivas autónomas representan un espacio fundamental para el movimiento. Éstos son espacios críticos que alimentan constantemente la reflexión y profundizan los alcances colectivos. Su trabajo no se refleja en las estadísticas pero sí en los cambios sociales, que el movimiento feminista ha conquistado en los últimos 40 años.

³⁴ *Experiencias de Participación Política Juvenil en México. Proceso Electoral 2012*. Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C, México, 2012.

Conclusiones

El breve diagnóstico que aquí hemos presentado es un primer acercamiento para reconocer y posicionar las condiciones a las que se enfrentan las mujeres jóvenes en la Ciudad de México. Queda claro que aún falta mucho por investigar, conocer y recuperar de la propia experiencia de las jóvenes y activistas. Sin embargo, con este insumo buscamos abrir el debate y posicionar políticamente la necesidad de actuar en torno a las demandas y necesidades específicas de las mujeres jóvenes en la capital del país.

La situación de las jóvenes en el Distrito Federal hace evidente la nula presencia de políticas, programas o acciones, dedicadas a la garantía de sus derechos, a la promoción de su autonomía y empoderamiento. Consideramos que esta ausencia se encuentra anclada en la falta de reconocimiento social y político a las mujeres jóvenes como sujetas históricas, con derechos y necesidades específicas.

La falta de reconocimiento social y político de las mujeres tiene un impacto en el ejercicio de sus derechos humanos, así como en sus oportunidades de desarrollo. Esto se traduce por un lado, en prácticas que invisibilizan la presencia, aportación, necesidades y demandas de las jóvenes; y por otro, en la exclusión de las mujeres del espacio público, como en la participación política y el mercado formal de trabajo.

Respecto a las prácticas que invisibilizan a las mujeres jóvenes, podemos encontrar la falta de información estadística que dé cuenta de su situación, la ausencia de reconocimiento del aporte económico de las tareas del cuidado que realizan y la identificación y atención a las determinantes sociales que impactan en las decisiones de la vida de las mujeres jóvenes, en particular, las vinculadas con su cuerpo y sexualidad.



Además de lo anterior, la exclusión de las mujeres jóvenes del espacio público, se expresa en los grandes obstáculos que enfrentan para participar plenamente fuera del ámbito privado; la división sexual del trabajo sigue poniendo mayores cargas y responsabilidades sobre la espalda de las jóvenes en el ámbito familiar, limitando sus oportunidades de desarrollar un proyecto de vida propio. En la participación social esto ha sido evidente, las adolescentes y jóvenes reciben mayores cuestionamientos y enfrentan más obstáculos para salir a la calle, organizarse y permanecer en el espacio público, lo que se acentúa si consideramos que por tradición, los espacios han sido masculinos y patriarcales.

Como hemos mencionado con anterioridad, las mujeres jóvenes no son un grupo homogéneo, por el contrario son muy diversas y desiguales. Su común denominador es que en este periodo de vida es donde las personas pueden constituir proyectos de vida autónomos, se inicia la vida sexual, sucede la incorporación

al mundo laboral y al ejercicio de la ciudadanía plena. Por ello, es necesario dimensionar las condiciones adversas a las que se enfrentan en medio de la invisibilización, el limitado acceso al espacio público o la violencia.

Si bien las condiciones o experiencias que se viven en la juventud no son determinantes absolutas, es cierto que este proceso es clave para la constitución de la autonomía personal. Reconocer a las mujeres jóvenes, y actuar en torno a sus demandas y necesidades específicas resulta trascendental para romper con los círculos que reproducen la desigualdad entre hombres y mujeres y la violencia de género.

La constitución de la autonomía requiere del ejercicio pleno de la ciudadanía, entendida ésta desde una perspectiva mucho más amplia que la tradicional, que no se restringe a los derechos civiles y políticos, sino que reconoce a las personas como sujetas de derecho en el ámbito de la sexualidad o el bienestar social. Debemos entender que en la medida en que las mujeres jóvenes sigan sin poder acceder al ejercicio pleno de la ciudadanía y en consecuencia, a la construcción de su propia autonomía, el ejercicio pleno de sus derechos humanos no será una realidad.

Frente a este contexto, en Elige creemos firmemente en la necesidad de impulsar acciones para promover el empoderamiento de las mujeres jóvenes, bajo la seguridad de que es indispensable para asegurar que ellas sean las protagonistas de la construcción de mejores contextos para el ejercicio de sus derechos humanos, rompiendo así con el tutelaje patriarcal que siguen padeciendo. Para conseguirlo, es necesario generar estrategias afirmativas que promuevan el auto reconocimiento como sujetas de derechos y la construcción de alianzas sororales, solidarias e intergeneracionales que permitan dar paso a procesos de autonomía y emancipación individual y colectiva.

Un elemento indispensable para el empoderamiento son las prácticas de autocuidado; esto está estrechamente relacionado con el rol que las mujeres jóvenes juegan en el cuidado de las poblaciones dependientes y la invisibilidad social. Un número importante de mujeres jóvenes se encuentran ocupadas del cuidado de otras personas, en virtud de que se les educa para cuidar a otros y no para cuidar de sí mismas; por si fuera poco sus condiciones de morbilidad y mortalidad se encuentran invisibles para la política pública, bajo el estigma de que la juventud equivale a salud. Ambas condiciones restringen los márgenes para el acceso a la salud integral de las mujeres jóvenes, por un lado sólo son educadas para cuidar a otras personas, y por otro, el sistema de salud pública no reconoce ni atiende sus necesidades específicas.

Reconociendo los avances históricos de la Ciudad de México, el ejercicio de la ciudadanía plena y la construcción de autonomía de las mujeres jóvenes continúan siendo temas pendientes del proceso democratizador iniciado hace 15 años. Resulta importante recalcar que estamos a tiempo de actuar y sobre todo, de mejorar sustancialmente las condiciones de vida de las jóvenes para avanzar en la transformación de las relaciones de género a largo plazo.

Los avances de los últimos años son un imperativo ético, político y social para que se garantice el ejercicio de la ciudadanía sexual, la maternidad voluntaria sea una realidad para todas las mujeres; que el placer y el autocuidado sean el centro de los servicios de salud sexual y reproductiva; y la diversidad una experiencia gozosa y no riesgosa.

Una ciudad democrática y con justicia social sólo se alcanzará cuando la vida de sus habitantes suceda en consonancia con los derechos humanos; esto es, cuando todas y todos hagamos de la igualdad, el reconocimiento a la dignidad de la otra persona, la

solidaridad y la libertad, valores que distingan nuestras relaciones. Esta aspiración solo se puede alcanzar transformando el modelo educativo que ha sido diseñado en términos de una sociedad autoritaria, patriarcal, homogénea y excluyente. Para vivir en democracia, necesitamos educarnos en los valores de la democracia y los derechos humanos.

Es vital aprovechar la oportunidad demográfica con que cuenta la ciudad. Esta generación de mujeres jóvenes, es la generación con mayores niveles de educación y formación productiva. Necesitamos generar las condiciones para que con esta generación se consolide la incorporación plena de las mujeres a los espacios de toma de decisión política, a los laborales ocupados convencionalmente por los hombres, y a la igualdad salarial; en resumen, es una gran oportunidad para acercarnos de forma contundente a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Para hacer realidad un nuevo y mejor escenario para las mujeres jóvenes, se requieren políticas afirmativas que reconozcan las especificidades, espacios propios de construcción colectiva y de alianzas entre mujeres jóvenes. También se requieren políticas estructurales que redistribuyan el poder y los recursos.

Esta agenda ha sido pensada desde nuestra identidad política, como una organización juvenil feminista que se adscribe a la lucha de los movimientos sociales por un mundo más justo, democrático e incluyente. Nuestra mirada política se alimenta y dialoga con las otras organizaciones, compañeras y movimientos con quienes nos identificamos.

En la elaboración de este documento nos hemos planteado muchas preguntas, mismas que consideramos importante compartir y responder de manera colectiva con las y los habitantes de la Ciudad de México:

- ¿Cómo desarrollar estrategias intergeneracionales que permitan avanzar en la consolidación de la autonomía y los derechos humanos de las mujeres?
- ¿Cómo podemos avanzar en la construcción de una agenda de juventudes que reconozca la desigualdad y la diversidad de necesidades entre mujeres y hombres jóvenes?
- ¿Qué se requiere para acelerar las transformaciones culturales que garanticen la igualdad y una vida libre de violencia para las mujeres en el Distrito Federal?
- ¿Cómo contrarrestar el poder de los medios hegemónicos de comunicación en la reproducción de la violencia y los estereotipos de género que profundizan las desigualdades?
- Después de 15 años de iniciado el proceso democratizador de la ciudad, ¿cuándo se saldrá la deuda con las juventudes estableciendo la política integral que merecen?

Esperamos que con estos planteamientos aportemos para un debate urgente que detone la creatividad colectiva, la rearticulación de los movimientos sociales, la incorporación de las nuevas generaciones, y la articulación de las diversas identidades, para poder avanzar en la reconstrucción del proyecto de una ciudad igualitaria, libre, justa, feliz y esperanzadora.

Algunas recomendaciones para la transformación de la vida de las mujeres jóvenes en la Ciudad de México

1

Consolidar un sistema de salud, con recursos suficientes y sostenidos. Éste debe garantizar servicios amigables para adolescentes y mujeres jóvenes, que promueva una cultura de autocuidado como base para la prevención y la atención integral de su salud.

Promover la creación de redes de mujeres jóvenes en los centros escolares de educación media y superior. Lo anterior, para prevenir la violencia y fomentar la generación de procesos que faciliten el autocuidado, la autonomía y el empoderamiento, como pilares fundamentales para la igualdad.

2

Impulsar la legislación y política pública necesaria para la creación de un sistema de seguridad social. Es necesario garantizar la atención a las personas en situación de dependencia que permita que las mujeres jóvenes puedan tener las mismas oportunidades que los hombres jóvenes de continuar en el proceso educativo o acceder al mercado laboral, sin que esto represente una doble jornada laboral.

Garantizar el respeto a la autonomía reproductiva. Es fundamental que las adolescentes y jóvenes que deciden embarazarse estén libres de discriminación en las instituciones educativas y que su embarazo no signifique un obstáculo para acceder a espacios educativos o laborales por su condición.

4

5

Garantizar el pleno ejercicio de los derechos sexuales. Será posible conseguirlo, sólo a través del cumplimiento de los marcos legales que aseguran la incorporación de educación integral en sexualidad desde los niveles básicos de enseñanza. Esto es una condición necesaria para que las mujeres jóvenes ejerzan su sexualidad de forma placentera física y emocionalmente, y para contribuir a la prevención de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual.

Generar los mecanismos que permitan identificar y hacer frente a los determinantes sociales (circunstancias en que las personas nacen, crecen y viven, donde claramente se ubican la distribución del dinero, el poder y los roles de género) que propician embarazos adolescentes no deseados o forzados.

6

Desarrollar campañas enfocadas a avanzar en la deconstrucción de la cultura machista y la erradicación de la violencia de género. Esto, a partir del cuestionamiento de roles de género y de la promoción de la incorporación plena de los hombres en las labores domésticas.

7

Establecer sanciones a los medios de comunicación que reproduzcan mensajes de violencia y cosificación del cuerpo de las mujeres jóvenes. Este es un paso indispensable para la deconstrucción de sociedades patriarcales y machistas.

8

9

Fortalecer el sistema de acceso a la justicia. Para ello, es necesario redoblar esfuerzos que acaben con la impunidad en los casos de violencia contra las mujeres y a través de la consolidación del sistema de justicia oral, garantizando la perspectiva de género en el trabajo de jueces y ministerios públicos.

13

Establecer el Observatorio sobre Autonomía y Empoderamiento de las Mujeres Jóvenes como herramienta para la generación de información y conocimiento sobre la situación de las mujeres jóvenes, que a su vez permita la elaboración de políticas que respondan de manera más eficiente a sus problemáticas y necesidades.

Promover la inclusión de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en programas y planes de estudio en los sistemas de educación media y superior. La finalidad es que los espacios educativos sean espacios donde se eduque para igualdad, la justicia y el aprecio a la diversidad.

10

Impulsar a través del Observatorio sobre Autonomía y Empoderamiento de las Mujeres Jóvenes, el reconocimiento legal, social y económico del trabajo doméstico y de las tareas del cuidado de poblaciones dependientes por parte de las mujeres jóvenes, así como la visibilización de sus condiciones y la cuantificación de sus aportes.

14

11

Generar mecanismos de monitoreo y evaluación ciudadana para garantizar el principio y el mandato normativo internacional (OIT) y nacional: igual remuneración para trabajo de igual valor, entre mujeres y hombres jóvenes.

15

Realizar de manera bianual el Encuentro de las Mujeres Jóvenes, como mecanismo para el fortalecimiento de la participación y organización juvenil y como espacio de consulta sobre política de igualdad y derechos humanos de la ciudad.

Implementar mecanismos más eficaces para la prevención y erradicación de actos de discriminación y acoso laboral por razón de género, edad, orientación sexual y maternidad. Es indispensable fortalecer las acciones orientadas a la prevención y erradicación del trabajo de las mujeres jóvenes, adolescentes y niñas/os en condiciones de explotación.

12

Esta es una publicación de:



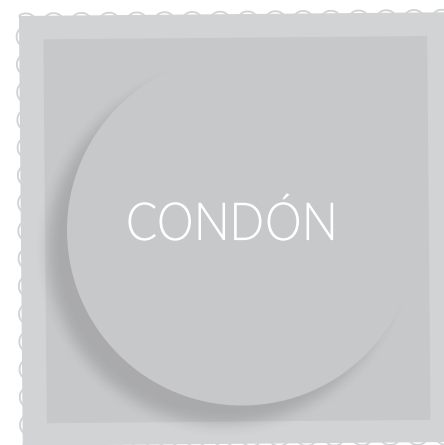
Red de Jóvenes
por los Derechos Sexuales
y Reproductivos A.C.
REDLAC México

Agradecemos el apoyo a:

ONU HABITAT
POR UN MEJOR FUTURO URBANO



Global Fund
for Women





Red de Jóvenes
por los Derechos Sexuales
y Reproductivos A.C.
REDLAC México
www.eligered.org

 @Eligered